



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

INFORME DEFINITIVO DE AUDITORÍA MODALIDAD REGULAR

**AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P.
VIGENCIA 2019**

**CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN
ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

San Andrés Isla, marzo 04 de 2020

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P.

VIGENCIA 2019

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor Departamental de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina.

TRACY LEVER MANJARES

Contralor Auxiliar

LUIS EDUARDO SALAZAR

Jefe de Planeación.

SOLYMAR POMARE GORDON

Jefe de Control Interno

STARLING GREWARD BENT

Profesional Especializado
Dependencia de Responsabilidad Fiscal.

HAMILTON BRITTON BOWIE

Profesional Especializado
Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

CALTON GORDON

Técnico Operativo

JHAN CARLOS SANTIAGO

Profesional Universitario

JOSE ANTONIO ARCHBOLD

Profesional Universitario (e)

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





TABLA DE CONTENIDO

Pág.

1. DICTAMEN INTEGRAL	
1.1 Concepto sobre Fenecimiento	
1.1.1 Control de Gestión	
1.1.2 Control Financiero y Presupuestal	
1.1.2.1 Opinión sobre los Estados Contables	
2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
2.1. CONTROL DE GESTIÓN	7
2.1.1 Factores Evaluados	7
2.1.1.1 Ejecución Contractual	7
2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta	9
2.1.1.3 Legalidad	10
2.1.1.4 Gestión Ambiental	10
2.1.1.5 Plan de Mejoramiento	11
2.1.1.6 Control Fiscal Interno	11
2.2 CONTROL DE RESULTADOS	11
2.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	11
2.3.1 Estados Contables	12
2.3.1.1. Concepto de Control Interno Contable	13
2.3.2 Gestión Presupuestal	13
2.3.4 Gestión Financiera	14
3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL	14

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

San Andrés Isla, 04 de marzo de 2020
CGD-20-091

Doctora
LEIDIS MARIA BARRIOS ORTEGA
Gerente
Aguas de San Andrés S.A. E.S.P.
La ciudad.

Asunto: Dictamen Integral de Auditoría Regular vigencia 2019

La Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política de Colombia, practicó Auditoría Modalidad Regular al ente que usted representa a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General, Estado de Cambio en Patrimonio y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2019, la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración de la Entidad el contenido de la información suministrada por la Entidad y analizada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Entidad Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión de la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: Componentes de Gestión, la Gestión Contractual, Rendición y Revisión de Cuentas, Legalidad; Planes de Mejoramiento, Gestión Ambiental, Control Fiscal Interno; el Control de Resultados, Gestión Contable, Presupuestal y Financiera, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el Cumplimiento de las disposiciones legales.

1.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO.

Con base en la calificación total de **99.4**, resultante de la aplicación de la Matriz de evaluación de la gestión fiscal, la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, **FENECE** la cuenta de AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P., para la vigencia fiscal de 2019.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL			
ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P.			
VIGENCIA AUDITADA: 2019			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
<u>1. Control de Gestión</u>	99.2	0.7	69.4
<u>2. Control de Resultados</u>	0.0	0	0.0
<u>3. Control Financiero</u>	100.0	0.3	30.0
Calificación total		1.00	99.4
Fenecimiento	FENECE		
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co - contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es **FAVORABLE**, como consecuencia de la calificación de **99.2** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P. VIGENCIA FISCAL 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.67	67.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.05	5.0
3. Legalidad	100.0	0.08	8.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.08	8.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	0.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	93.1	0.12	11.2
Calificación total		1.00	99.2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.2 Control de Resultados

Bajo el entendido que Aguas de San Andrés, por su característica y tipicidad, no ejecutan Planes, Programas ni Proyectos; por lo que no se genera una calificación que refleje la realización de una gestión, al no ajustarse a este tipo organización los criterios de evaluación.

1.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría General del Departamento, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

FAVORABLE, como consecuencia de la calificación de **100** puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P.			
VIGENCIA 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

1.1.3.1 Opinión sobre los estados contables

Para la evaluación financiera de los estados contables de la empresa Aguas de San Andrés SA ESP., con corte a diciembre 31 de 2019, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0.00%**, equivalente a **\$0.00**, del total del activo cuyo valor es de **\$66 millones**, resultado que arroja una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, diseñada en la Guía de Auditoría Territorial-GAT, ajustado y adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3-1 ESTADOS CONTABLES	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

1.2 CONCLUSION

Teniendo en cuenta que no se derivaron observaciones negativas de la evaluación a la gestión fiscal realizada mediante Auditoría Regular a la Entidad Aguas de San Andrés S.A. E.S.P. por lo tanto este informe se constituye en el informe definitivo.

De otra parte, se le solicita comedidamente el diligenciamiento del formato de encuesta de satisfacción anexo, aclarando que las sugerencias manifestadas son importantes para la mejoría en el cumplimiento de nuestro objeto misional.

Atentamente,

(Original Firmado)

JUSTINIANO BROWN BRYAN

Contralor General del Departamento Archipiélago de
San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Proyectó: Comisión Auditora

Revisó: Hamilton Britton Bowie – Profesional Especializado Auditoría y P.C.

“Control fiscal decente, efectivo, participativo y social”

Avenida Francisco Newball, Edificio OCCRE piso 3 - San Andrés Isla
Tel.: 51 25190 - 51 20189 - Fax: 51 22465
Correo Electrónico: cgdsai@telecom.com.co – contraloria@contraloriasai.gov.co
Página Web: www.contraloriasai.gov.co





2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

2.1 CONTROL DE GESTIÓN

TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P. VIGENCIA FISCAL 2019			
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Gestión Contractual	100.0	0.67	67.0
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	100.0	0.05	5.0
3. Legalidad	100.0	0.08	8.0
4. Gestión Ambiental	100.0	0.08	8.0
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	0.0	0.00	0.0
6. Plan de Mejoramiento	0.0	0.00	0.0
7. Control Fiscal Interno	93.1	0.12	11.2
Calificación total		1.00	99.2
Concepto de Gestión a emitir	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditora

Como resultado de la auditoría adelantada, El concepto sobre el Control de Gestión es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de los siguientes Factores:

2.1.1. Factores Evaluados

2.1.1.1. Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por Aguas de San Andrés S.A. E.S.P., en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 336 de 2008 de rendición de cuentas SIA de la Contraloría Departamental de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se determinó que la Entidad celebró en la vigencia 2019 un total de tres (3) contratos por valor de **\$17.955 miles**, según se ilustra en el siguiente cuadro:



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Cifras en miles de pesos

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	0	\$0
Prestación de Servicios	3	\$17.955
Suministros	0	\$0
TOTAL	3	\$17.955

Fuente: Rendición de la Cuenta

Elaboró: Comisión Auditora

El análisis se hizo sobre el valor total de los contratos celebrados de la vigencia 2019 (\$17.955), equivalente al 100%.

Cifras en miles de pesos

Clase	Población		% Participación	Contratos auditados		% Participación	Contratos a Auditar
	Cantidad	monto		cantidad	monto		
Prestación de servicios	3	\$17.955	100	2	\$17.955	13.64	1, 2,3
Obra							
Suministro							
Total	3	\$17.955	100	2	17.955	100	
REPRESENTATIVIDAD DE LOS CONTRATOS AUDITADOS					100%		

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es **EFICIENTE**, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a la calificación de 100, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 1-1 GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRÉS S.A. E.S.P. VIGENCIA 2019											
VARIABLES A EVALUAR	CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES								Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
	Prestación Servicios	Q	Contratos Suministros	Q	Contratos Consultoría y Otros	Q	Contratos Obra Pública	Q			
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	3	0	0	0	0	0	0	100.00	0.50	50.0
Cumplimiento deducciones de ley	100	3	0	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
Cumplimiento del objeto contractual	100	3	0	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Labores de Interventoría y seguimiento	100	3	0	0	0	0	0	0	100.00	0.20	20.0
Liquidación de los contratos	100	3	0	0	0	0	0	0	100.00	0.05	5.0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente: Matriz de Calificación
Cálculos: Comisión de Auditoría

2.1.1.2 Resultado Evaluación Rendición de Cuentas

Se emite una opinión **EFICIENTE**; con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-2 RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100.0	0.10	10.0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100.0	0.30	30.0
Calidad (veracidad)	100.0	0.60	60.0
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente: Matriz de Calificación
Cálculos: Comisión de Auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

2.1.1.3. Legalidad

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1 - 3			
LEGALIDAD			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Financiera	100.0	0.40	40.0
De Gestión	100.0	0.60	60.0
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.1.1.4. Gestión Ambiental

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 1-4			
<u>GESTIÓN AMBIENTAL</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100.0	0.60	60.0
Inversión Ambiental	100.0	0.40	40.0
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL		1.00	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría





2.1.1.5. Plan de Mejoramiento

La empresa no tiene suscrito Plan de mejoramiento para la vigencia 2019

2.1.1.6. Control Fiscal Interno

Se emite una opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

<u>CONTROL FISCAL INTERNO</u>			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	93.1	0.30	27.9
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	93.1	0.70	65.2
TOTAL		1.00	93.1

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría

2.2 CONTROL DE RESULTADOS

Bajo el entendido que Aguas de San Andrés, por su característica y tipicidad, no ejecutan Planes, Programas ni Proyectos; por lo que no se genera una calificación que refleje la realización de una gestión, al no ajustarse a este tipo organización los criterios de evaluación.

2.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la autoría adelantada, el concepto sobre el control financiero y presupuestal es **FAVORABLE**, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

TABLA 3			
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL			
ENTIDAD AUDITADA: AGUAS DE SAN ANDRES S.A. E.S.P.			
VIGENCIA 2019			
Factores mínimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Estados Contables	100.0	0.70	70.0
2. Gestión presupuestal	100.0	0.10	10.0
3. Gestión financiera	100.0	0.20	20.0
Calificación total		1.00	100.0
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable		
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO			
Rango	Concepto		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

2.3.1 ESTADOS CONTABLES

La opinión fue **SIN SALVEDAD**, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1	
<u>ESTADOS CONTABLES</u>	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Total inconsistencias \$ (millones)	0.0
Índice de inconsistencias (%)	0.0%
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES	100.0

Calificación	
Sin salvedad	<=2%
Con salvedad	>2%<=10%
Adversa o negativa	>10%
Abstención	-

Sin salvedad

Fuente matriz de calificación
Elaboro: comisión Auditora

Para la evaluación financiera de los estados contables de la empresa Aguas de San Andrés SA ESP., con corte a diciembre 31 de 2019, se tuvo en cuenta el total de inconsistencias detectadas sobre los mismos, resultado de la sumatoria de los conceptos de sobreestimaciones, subestimaciones e incertidumbres de cada una de los grupos que conforman el balance, frente al activo total, como resultado del análisis, verificación y confrontación de la información suministrada por la administración que sirvió de base para preparar dichos estados contables. En este orden de ideas, el porcentaje resultado de dichas inconsistencias es del **0.00%**, equivalente a **\$0.00**, del total del activo cuyo valor es de **\$66 millones**, resultado que arroja una opinión **SIN SALVEDAD**, como resultado de los parámetros establecidos en la Matriz de Evaluación Fiscal, diseñada en la Guía de Auditoría





**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

Territorial-GA, ajustado y adoptada por la Contraloría General del Departamento mediante Resolución 518 del 31 de diciembre de 2012

CALIFICACIÓN OPINIÓN ESTADOS CONTABLES			VALOR DIFERENCIAS ABSOLUTAS			
CODIGO	ACTIVOS	SALDO BALANCE	SOBRESTIMACION	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL ACTIVO	66	0	0	0	0
CODIGO	PASIVO Y PATRIMONIO	SALDO BALANCE	0	SOBRESTIMACION	INCERTIDUMBRE	TOTAL
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	66	0	0	0	0
TOTAL INCONSISTENCIAS			0	0	0	0.00
INDICE DE INCONSISTENCIA			0	0	0	0.00%

2.3.1.1. Concepto Control Interno Contable

El sistema de control interno contable para la vigencia 2019 presenta un nivel **ADECUADO** de desarrollo conforme los parámetros establecidos por la contaduría General de la Nación para evaluar dicho sistema

2.3.2. Gestión Presupuestal

Se emite una Opinión **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3-2 GESTIÓN PRESUPUESTAL	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación presupuestal	100.0
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoría





2.3.3. Gestión Financiera.

Se emite una opinión – **EFICIENTE**, con base en el siguiente resultado:

TABLA 3- 3 GESTIÓN FINANCIERA	
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido
Evaluación Indicadores	100.0
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	100.0

Calificación		Eficiente
Eficiente	> = 80%	
Ineficiente	< = 79%	

Fuente matriz de calificación
Elaboro: Comisión de Auditoria

3. BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL

Se considera como beneficio del control fiscal para la vigencia auditada, el hecho que la gestión de la empresa ha alcanzado niveles altos de eficiencia, gracias a la labor del control fiscal ejercido por este ente de control, a través de las auditorias integrales

Comisión Auditora:

(Original Firmado)
JOSE ARCHBOLD HOWARD
Profesional Universitario- Coordinador

(Original Firmado)
JHAN CARLOS SANTIAGO
Profesional Universitario

(Original Firmado)
CALTON GORDON CRAMSTON
Técnico Operativo

Proyecto: Jose Archbold, coordinador de la auditoria
Revisó-Hamilton Britton Bowie, Profesional Especializado Dependencia de Auditoria y Participación Ciudadana

